

¡Seguro contra baches!

Posted on 28 de febrero de 2023 by Diario Humano



Es la propuesta del diputado Rigo Mares

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - “Las autoridades deben responder por los daños que la falta de reparación de baches causan a los ciudadanos que transitan por el Estado, es lo justo, las y los sudcalifornianos tienen derecho a transitar en vialidades seguras y a no ser afectados en su economía familiar.”, afirmó el diputado Rigoberto Mares, al presentar una iniciativa ante el Congreso para que el Estado y los municipios de Baja California Sur cuenten con un programa para indemnizar los daños causados por baches a través de un procedimiento accesible para la población.

El diputado Mares Aguilar propuso adicionar el artículo 65 BIS a la Ley de Tránsito Terrestre del Estado y Municipios de Baja California Sur para establecer el derecho del conductor del vehículo afectado por un bache en vía pública a obtener una indemnización conforme al procedimiento accesible que se establezca en el programa estatal y municipal, según corresponda, para atender esta problemática.

Con esto se pretende que el Estado y los municipios, respondan por los daños que la falta de reparación de baches causa a los ciudadanos que transitan por el Estado, y con esto proteger la economía familiar al evitar que cuando resulten afectados por un bache tengan que asumir injustamente el costo de la reparación de su automóvil.

Refirió que entidades federativas como la Ciudad de México, han implementado programas dirigidos a resarcir el daño causado a los automovilistas que resultan afectados por un



bacho a través de un procedimiento accesible para la población por el que el ciudadano obtiene respuesta en 10 días.

“Considero que eso es a lo que tenemos que aspirar en nuestro estado, a simplificar procedimientos en beneficio de las y los sudcalifornianos”, terminó el diputado Mares Aguilar.